



I.E.S. SANCHO III EL MAYOR

TAFALLA

PLAN DE CONTINGENCIA - CURSO 2020-2021

Tal como nos indican las [Instrucciones que regulan durante el curso 2020-2021 la organización y el funcionamiento del Centro](#), cada Centro diseñará su propio Plan de contingencia para dar respuesta a posibles nuevos períodos de alteración en la actividad lectiva provocada por la COVID-19.

El I.E.S. Sancho III el Mayor ha realizado el presente Plan de contingencia siguiendo las indicaciones dadas por el Departamento de Educación en el [Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa para el curso académico 2020-2021](#), en el que se basa el citado Plan.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Objetivos:

- Evitar los contagios.
- Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en los centros.
- Priorizar la enseñanza presencial y la atención del alumnado más vulnerable.
- Conciliar la vida familiar y laboral de las familias, garantizando la adecuada atención en los Centros del alumnado.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y FLUJOS DE PERSONAS

- **Sectores bloqueables.**
 - El uso de la **maskarilla es obligatorio** durante todo el periodo de la actividad docente, incluido el tiempo de descanso.

- Las puertas se abrirán a las **8:00 horas**.
- El horario del centro no se modifica.
- La entrada se hará por **accesos diferentes para cada sector**.
- Siempre se **circula por la derecha**, en la medida de lo posible.

ACCESO AL RECINTO

Dado el actual momento sanitario, durante el mes de septiembre el alumnado que llegue tarde al Centro, sin justificación documentada, no entrará en el Aula hasta segunda hora. A partir del mes de octubre se llamará a las familias para que acudan al Centro a recoger a sus hijos/as.

- **Puerta principal corredera.**
 - UCE.
 - 1º, 2º, 3º ESO.
 - 4º A, C, D, E, ESO.
 - 2º y 3º PMAR.
- **Puerta trasera del patio.**
 - 4º B, F y G.
 - BACHILLERATO.

Sector 1º ESO:

- **PUERTA 4.**
 - Acceso y Salida del Edificio: 1º ESO.
 - Aulas: 003, 004, 005, 006 y 007.
 - Aulas desdobles: 001 y 002.
 - Música y Tecnología se impartirán en las aulas ordinarias.
 - Educación Física se impartirá, en la medida de lo posible, en espacios al aire libre.

Sector 3º y 4º ESO:

- **PUERTA 3**
 - Acceso y Salida 3º ESO.
 - Aulas 3º ESO: 008, 009, 010, 011 y 012.
 - Aulas desdobles 3º ESO: 207-208.
 - Educación Física se impartirá, en la medida de lo posible, en espacios al

aire libre.

- **PUERTA 2**
 - Acceso y Salida: 4ºA, 4ºC, 4ºD, 4ºE, y 3º PMAR y Aulas 204-207-208.
- Entrada por la **PUERTA** junto a las **ESCALERAS DE EMERGENCIA**. Salida por las **ESCALERAS DE EMERGENCIA**: 4ºB, 4ºF y 4ºG.
 - Música, Plástica y Tecnología se impartirán en las aulas ordinarias.
 - Optativa de Música en 4º ESO, Aula 301.
 - Educación Física se impartirá, en la medida de lo posible, en espacios al aire libre.
- **RECREO**:
 - **3º ESO.**
 - Salen al patio y entran por la **PUERTA PEQUEÑA**.
 - **4º ESO.**
 - Salen al patio y entran por las **ESCALERAS DE EMERGENCIA**.

Sector 2º ESO y UCE.

- **PUERTA 1**
 - Acceso y Salida del Edificio.
 - Aulas: 101, 102, 104 y 107.
 - Aulas desdobles: 105 y 108.
 - Aula 2º PMAR: 109.
 - Aulas UCE: 014 y 016.
 - Plástica, Tecnología y Taller de Música se impartirán en las aulas ordinarias.
 - Se podrá utilizar el Taller en la asignatura de tecnología de 2º de PMAR.
 - Educación Física se impartirá, en la medida de lo posible, en espacios al aire libre.

Sector BACHILLERATO.

- **1º BACHILLERATO**
 - Acceso y Salida del Edificio: **PUERTA PRINCIPAL** .
 - Aulas: Planta 1ª.
 - Educación Física se impartirá, en la medida de lo posible, en espacios al aire libre.
- **2º BACHILLERATO**
 - Acceso y Salida del Edificio: **PUERTA LATERAL**, junto escaleras de madera.

- Aulas: Planta Baja.

- **Pasillos**

- Solamente se permite al alumnado la salida de sus aulas cuando tengan que acudir al aula específica o al patio.
- Se circulará siempre por la derecha.
- [El profesorado de guardia](#). Tras comprobar que están cubiertas las necesidades de aula, el profesorado sobrante realizará la guardia por los dos edificios, ESO y BACHILLERATO. Se colocarán mesas en áreas de los diferentes sectores para verificar que el alumnado no salga entre clase y clase.

- **Recreos**

Se mantiene el **uso obligatorio de la mascarilla**. Se podrá retirar mientras almuerzan. Las zonas de recreo son de obligado cumplimiento.

- **1º ESO**: Zona delantera derecha del Edificio principal.
- **2º ESO y UCE**: Zona delantera izquierda del Edificio Principal. Límite: Línea que va de la Puerta 1 a las escaleras de acceso a los gimnasios.
- **3º y 4º ESO**: Zona trasera del Edificio principal. Pista de baloncesto, Pista de fútbol hasta la puerta trasera del patio.
- **BACHILLERATO**: Zona patio alto.

Si las condiciones climatológicas no permiten acceder al patio exterior el alumnado permanecerá en su aula bajo la vigilancia del último profesor o profesora con el que ha estado. En este caso es preciso procurar mantener el aula ventilada durante el recreo.

- **Aulas específicas.**

Se restringe el uso de las aulas específicas excepto aquellas que queden dentro de la zona bloqueante de cada nivel.

- **Aulas de Música**: se utilizará el Aula 301 para la optativa de 4º ESO.
- **Taller**: Se utilizará por el alumnado de 2º PMAR y UCE.

- **Laboratorios:** únicamente se podrán utilizar los ubicados en el Edificio de Bachillerato por el alumnado de Bachillerato. Ateniéndose a las normas marcadas en el Protocolo.
- **Biblioteca:** como medida provisional permanecerá cerrada hasta nuevo aviso. **Se está habilitando el acceso on-line para realizar el servicio de préstamo de libros.**
- **Aula UCE:** el alumnado de este Aula se regirá por las mismas normas que el resto del alumnado del Centro. Se buscará la forma de trabajar la inclusión no saliendo de su sector y, en la medida de lo posible, acudirán acompañados de las profesoras de pedagogía terapéutica. Se **restringe el uso de la cocina** mientras esté vigente la actual situación sanitaria.

- **Aseos.**

Los aseos se abrirán durante el recreo.

El resto de la jornada permanecerán cerrados.

Durante las clases no se puede ir al aseo.

En caso de necesidad extrema, se utilizarán los aseos asignados a cada zona, solicitando al profesorado de guardia o a un conserje que le abra la puerta .

- **1º ESO:** Aseos ubicados junto a las aulas 001 y 002.
- **2º ESO:** Aseos ubicados junto a las aulas 111 y 107.
- **3º ESO:** Aseos ubicados en la planta baja enfrente al Laboratorio de Biología.
- **4º ESO:**
 - **Chicos:** Durante los recreos deben acudir a los Aseos de los Gimnasios.
 - **Chicas:** durante los recreos acudirán a los ubicados en la segunda y tercera planta.
- **BACHILLERATO:** Durante los recreos se abrirán los aseos de la Planta Baja con acceso desde el exterior.

- **Conserjería.**

Los puestos de conserjería se modifican. Habrá tres puestos en 3 zonas diferentes:

- **Conserjería Edificio Principal: 2 conserjes.**
- **Conserjería Edificio Bachillerato: 1 conserje.**
- **Puerta 3: 1 conserje.**

- **Limpieza.**

Los turnos del personal de limpieza se amplían con la contratación de 1 persona más.

- Habrá una persona en turno de mañana.
- Cuatro personas en turno de tarde.

En turno de mañana se limpiará:

- Los aseos después de cada recreo.
- Los aseos del profesorado.
- La Sala de profesores después de cada recreo.
- Los pasillos y zonas comunes.
- Vaciado de papeleras de zonas comunes.

En turno de tarde se limpiará:

- **Al final de cada jornada, el personal de limpieza repondrá los materiales necesarios para el día siguiente.**
- Los aseos.
- Conserjería, Oficina, Despachos dirección.
- Departamentos didácticos.
- Aulas, según el orden que se establecerá.
- Vaciado de papeleras.
- Especial atención a pomos, manillas, barandillas, teclados...

MEDIDAS DE SEGURIDAD

USO DE LA MASCARILLA.

El uso de la mascarilla será obligatorio durante toda la jornada educativa para

todas las personas.

PERSONAL AJENO AL CENTRO.

- Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro.
- El acceso al Centro deberá realizarse mediante cita previa.
- No podrán acceder al centro aquellas personas diagnosticadas con la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria.
- Se creará un registro para que en conserjería sean sabedores de las visitas concertadas.

PERSONAL DEL CENTRO.

Personal vulnerable.

Las situaciones o patologías que hacen que los trabajadores se consideren vulnerables para COVID-19 son: **las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.**

Estos trabajadores podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

En caso de duda, la persona trabajadora deberá ponerse en contacto con el personal sanitario de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales:
(seccion.prevencion.educacion@navarra.es); teléfonos: 848.42.37.69/848.42.37.28.

- Respetará las zonas de trabajo que le han sido atribuidas (sectores, aulas, despachos...)
- Ocupará el mismo lugar en los departamentos, conserjería, oficina o

despachos.

- Evitará compartir material (ordenadores, material de oficina) y en caso de hacerlo, quien lo utilice se responsabilizará de su desinfección antes y después de cada utilización.
 - Evitará los desplazamientos interiores, limitando a los imprescindibles.
 - En la hora de [guardia](#) se controlará el pasillo asignado si no hay que realizar la sustitución de otro compañero/a en el aula.
-
- Limitación de interacciones físicas.
 - Se procurará mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros.
 - Alumnado. En el aula se limita el movimiento y el acercamiento al profesorado o del profesorado al alumnado.
 - En el aula, el alumnado tiene su pupitre y no podrá haber cambio de sitios.
 - **En las aulas en las que se mezclen dos grupos, el grupo que proceda de otra aula colocará una pegatina con su nombre en la mesa que vaya a utilizar durante esa asignatura, procurando respetar la distancia de seguridad.** Se aplicará el protocolo de limpieza antes y después de su uso.
 - En el patio, se prohíben los juegos de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambios de objetos, así como aquellos que supongan un ejercicio físico excesivo.
-
- Sala del Profesorado.
 - Se limitará su uso y se realizará la desinfección del espacio utilizado cuando se vaya a abandonar la sala.
 - Las sillas se mantendrán a una distancia de 1,5 metros y se evitará sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad.
-
- Práctica educativa diaria.
 - [Petición de materiales, fotocopias, llaves...](#)
 - Cada asignatura deberá contar con un protocolo de limpieza y desinfección en caso de que haya materiales que deban ser utilizados por varios alumnos/as.

- Se priorizará el uso de las tecnologías para explicar y compartir material, evitando al máximo la utilización del papel.
- En las materias optativas, tras la utilización de un aula de desdoble, ésta deberá ser limpiada y desinfectada por el alumnado y profesorado que la hayan usado, previamente a un nuevo uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.

- Educación Física.
 - El uso de los vestuarios está restringido. El alumnado deberá venir con ropa deportiva desde casa.
 - El profesorado impartirá sus clases al aire libre siempre que sea posible.
 - Se evitarán las actividades con balones o actividades de contacto priorizando la práctica deportiva individual.
 - Priorizar la práctica deportiva individual que permita conservar la distancia de seguridad.
 - En caso de resultar imprescindible el uso común de material deportivo, será el profesorado de Educación Física el responsable de su desinfección.

- Plástica.
 - El profesorado dará su asignatura en el aula de referencia del grupo, evitando al máximo cualquier desplazamiento innecesario.
 - Dibujo Técnico y Dibujo Artístico en Bachillerato podrán utilizar el Aula de Dibujo.
 - No se podrá compartir material, o en su caso, será el profesorado de Plástica el responsable de la desinfección.

- Música.
 - El profesorado impartirá su materia en el aula de referencia del grupo, evitando al máximo cualquier desplazamiento innecesario.
 - No se podrá compartir material, o en su caso, será el profesorado el responsable de la desinfección.

- Laboratorios.
 - No se podrá utilizar el Laboratorio si hay que traspasar un sector bloqueable.
 - No se podrá compartir material, o en su caso, será el profesorado el responsable de la desinfección.

- Biblioteca.
 - Las profesoras encargadas están elaborando un protocolo de préstamo

de libros. Se avisará oportunamente.

- Talleres.
 - El taller únicamente podrá ser utilizado por el alumnado de 2º PMAR.
 - No se podrá compartir material, o en su caso, será el profesorado el responsable de la desinfección.

PROTOCOLO ANTE CASO COVID-19.

- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Cuando un **estudiante** inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a la **SALA TUTORÍA NUEVA, Sala COVID alumnado..**
- Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la Comunidad Foral de Navarra, 948 290 290, para que se evalúe su caso.
- El alumno o alumna no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta por los médicos correspondientes. **NO Deberá aportar justificante.**
- Cuando un **profesor/a o trabajador/a del Centro** inicien síntomas, se retirarán a un espacio habilitado para ello: **SALA JUNTO A BIBLIOTECA, Sala COVID profesorado.**
- Se contactará con su centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, seccion.prevencion.educacion@navarra.es, teléfono: 848 42 37 69/28 o con el teléfono de referencia de la Comunidad Foral de Navarra 948 290 290 y seguirán sus instrucciones.
- El personal no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el parte de alta médica por los equipos correspondientes.

- En cualquiera de los dos casos, si se percibiera que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- Se procederá a una limpieza en profundidad de la sala de vigilancia tras la espera de un tiempo mínimo de 5 horas.

USO DEL TERMÓMETRO

- Se aconseja que todas las personas que vayan a acudir al centro, se tomen la temperatura antes de acudir al mismo.
- Solamente se podrá tomar la temperatura a las personas derivadas al aula COVID.
- En ningún caso se podrá generalizar la toma de temperatura como medida preventiva ante el COVID-19.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN, SEÑALIZACIÓN.

- En Secretaría, Conserjería y los despachos se han colocado medidas de protección ya que son sectores no bloqueables y el flujo de personas en estos espacios es intenso.
- Cada sector estará señalizado para delimitarlos y el alumnado no podrá traspasarlos.
- Las aulas de desdobles poseen zonas diferenciadas para el alumnado de diferentes grupos.
- Hay señalizaciones que marcan las direcciones de flujo.
- Hay señalizaciones que marcan la distancia de seguridad, como en conserjería y secretaría.

MEDIDAS DE HIGIENE

Medidas generales sanidad.

- La utilización de guantes debe ser evitada a excepción de los puestos en el que, en condiciones normales, su uso está extendido (limpieza).
- Hay que asegurar la limpieza correcta y frecuente de manos, durante, al menos, 40 segundos por toda persona que acuda al centro.

- Obligatorio el uso de mascarilla en todo el recinto 4. Los pañuelos de papel se deberán desechar en el cubo de basura con tapa y pedal habilitado para ello.

MEDIDAS LIMPIEZA DE AULAS Y DE MATERIAL

Indicaciones generales

- El alumnado y profesorado traerá su bote de gel hidroalcohólico independientemente de que haya en las entradas del centro y en cada aula o espacio del centro.
- A la entrada de cada sector habrá gel hidroalcohólico y será obligatorio su uso antes de acceder al mismo.
- Los materiales didácticos no podrán compartirse, ni entre alumnado, ni alumnado-profesorado, profesorado-alumnado, ni entre profesorado. Si no hubiera otro remedio, se controlará que los materiales pedagógicos de uso común hayan sido desinfectados antes y después de su utilización. Se potenciará el empleo de chromebooks y ordenadores portátiles en la práctica diaria educativa.
- Cualquier utensilio para exposiciones como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados por la persona que los vaya a utilizar antes y después de su uso.
- Los conserjes serán los encargados de que las puertas de aulas y despachos permanezcan abiertas. En caso de no ser posible, la persona que las abra o cierre respetará las normas de higiene.
- **El profesorado 5 minutos antes de finalizar su clase deberá ventilar el aula, ordenar y controlar la limpieza de mesas y sillas por parte del alumnado.**
- **De la misma manera, el profesorado tendrá las ventanas abiertas durante los primeros 5 minutos de clase.**
- Al finalizar la 2ª y 4ª sesión, el profesorado comprobará que todo el alumnado abandona la clase.
- Se suprimen los materiales decorativos de las estanterías para ayudar en las labores de limpieza.
- Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Al entrar y al salir de las aulas y de los Departamentos, deberá limpiar el puesto de trabajo y los materiales de uso común que vaya a utilizar.
- El alumnado que vaya a utilizar un pupitre limpiará, antes de ocupar su puesto, las superficies de silla y mesa con el producto de limpieza habilitado para ello.

Aulas

- En el caso de que un aula sea utilizada por alumnado que no sea del grupo deberá ser limpiada y desinfectada después y antes de un nuevo uso.
- El profesorado comprobará que se ventile periódicamente el aula. **El profesorado 5 minutos antes de finalizar su clase deberá ventilar el aula, ordenar y controlar la limpieza de mesas y sillas por parte del alumnado. De la misma manera, el profesorado tendrá las ventanas abiertas durante los primeros 5 minutos de clase.**
- Las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas.

Aulas desdobles

- Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, tras la utilización de un aula de desdoble, ésta deberá ser limpiada y desinfectada previamente a un nuevo uso.

Patios

- Se reforzarán [las guardias](#) en los recreos.
- Si las condiciones climatológicas no permiten acceder al patio exterior, el alumnado permanecerá en su aula bajo la vigilancia del último profesor o profesora con el que ha estado. La estancia estará ventilada.
- Al finalizar el tiempo del patio, el personal de limpieza limpiará y desinfectará los bancos del patio.

Aseos

- El profesorado de guardia controlará la afluencia de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad.
- Se clausurarán lavabos y urinarios alternos para evitar la proximidad durante su uso. Las cabinas separadas entre sí por mamparas (sin cierre de la pared en el suelo o el techo), también serán clausuradas de forma alterna.
- Se ventilará frecuentemente los baños.
- Se indicará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
- Se garantizarán tres limpiezas diarias y las labores de desinfección frecuentes de estos espacios y superficies así como el vaciado de papeleras.

- Las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas.
- Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro.
- Se garantizarán tres limpiezas diarias y las labores de desinfección frecuentes de estos espacios y superficies, así como el vaciado de las papeleras de tapa y pedal.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Según las indicaciones de las Instrucciones de inicio del curso 2020-2021, los centros deben prever **acciones concretas para abordar todos aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2019-2020.**

Se priorizará un enfoque más global del currículo que permita desarrollar las capacidades del alumnado bajo la premisa del **aprendizaje por competencias.**

En el centro se establecen las siguientes líneas a seguir:

- **Adaptación de las programaciones** con un enfoque que permita desarrollar las capacidades del alumnado bajo la premisa del **aprendizaje por competencias.** Partiendo de la Memoria final de cada departamento del curso 2019-2020. **Para facilitar el trabajo, se aconseja que las modificaciones a la programación actual se hagan en distinto color (preferentemente en color rojo).**
- Las **programaciones didácticas y sistemas de evaluación** deberán adaptarse, con las indicaciones que provengan del propio Plan, a los distintos escenarios previstos que pudieran producirse, presencial, semipresencial y no presencial.
- **Plan de recuperación** y adaptación del currículo basándose en los informes individualizados del alumnado y la Memoria del departamento.
- **Transformación digital.** Se incluirán dentro de la programación, los aspectos a tener en cuenta para los diferentes escenarios (ver **Clasificación de las situaciones según la realidad sanitaria del momento** del Protocolo) estableciendo la manera de abordar la atención educativa de manera presencial, semipresencial y en línea.

PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Formación

- Profesorado
 - En el apartado de la formación del profesorado de las Instrucciones de principio de curso, indica que las horas de formación obligatoria son 35, que se distribuyen de la siguiente manera:
 - 15 horas que corresponden a los Laboratorios.
 - 12 horas de la formación derivada de la implantación del programa Skolae.
 - 8 horas de formación de trabajo en Metodologías activas. Proyectos cooperativos.
 - Además de estas 35 horas de formación institucional, cada uno y "con carácter voluntario podrá seguir ejerciendo su derecho a la formación individual".

- Alumnado y Familias
 - La primera semana (antes del 18 de septiembre) se dedicará a formar al alumnado y familias en Transformación digital con el objetivo de afrontar las necesidades formativas en el manejo de TIC del alumnado y familias para una óptima comunicación
 - Será labor del profesorado y de la tutoría informar de las actuaciones a implementar como resultado de los distintos escenarios de la actividad docente que pudieran producirse.
 - El Plan de Acción tutorial se modificará para dar respuesta al Plan de Atención digital No presencial. Se contará con la ayuda del responsable de Ikasnova en el centro y del profesorado voluntario.
 - Antes del 18 de septiembre se transmitirá a las Familias la información relativa a las medidas organizativas y de prevención e higiene que el centro ha adoptado de cara al curso 2020-2021.

Recursos tecnológicos

- En previsión de nuevos momentos de atención no presencial, se plantea un **Plan de Atención digital No Presencial**, desarrollado en la segunda parte de este plan de contingencia. Dentro de este Plan de Atención digital, se contempla una formación a distancia a comienzo de septiembre, que sirva de referencia para articularlo. Tanto la formación como el banco de recursos están accesibles en la página de ikasnova.digital/PANP.
- El tutor o tutora de cada grupo **en la jornada de acogida** deberá saber el nivel

de recursos tecnológicos que posee su alumnado y dejar constancia de ello en Centro>Encuestas >Informes de conectividad de EDUCA.

PLAN TUTORIAL PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA

Alumnado

El plan de acogida del alumnado se modifica como medida de prevención frente al COVID-19. La llegada del alumnado se hará en días y horas diferentes, garantizando que se puedan cumplir las medidas de protección y de higiene. Se empleará el día de acogida para informar del protocolo a seguir en las salidas, entradas, recreos y baños, así como de las nuevas normas aprobadas y transmitir el decálogo de buenos hábitos o buenas prácticas.

El Plan de Acción Tutorial se modifica adaptándose a las circunstancias surgidas por el COVID-19.

Temas:

- Plan Atención digital No presencial
- Autonomía y aprender a aprender
- Educación emocional
- ...

Familias

El plan de contingencia se dará a conocer tanto en el Consejo Escolar, como entre los miembros de la APYMA.

El plan de Atención digital No presencial será publicado en la web y enviado por EDUCA a todas las Familias.

Se priorizará la atención telefónica de las Familias, siguiendo el Protocolo publicado por el Departamento de Educación.

CONVIVENCIA

[Convivencia en el Aula.](#)

Parte de convivencia.

- Nueva Normativa Atención Presencial.
- Nueva Normativa Atención No Presencial.
- Decálogo de Buenos Hábitos o Buenas Prácticas

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Mientras esté vigente este Plan de Contingencia las actividades complementarias y extraescolares quedan aplazadas.

PROTOCOLO CASO COVID-19. ATENCIÓN SEMIPRESENCIAL

La organización se hará alternando docencia presencial y en línea.

Dependiendo las directrices que indiquen las autoridades sanitarias el peso de la docencia presencial variará así como la necesidad de establecer turnos.

Se garantiza el acceso a la dotación de equipos informáticos a todo el alumnado que lo necesite.

Para proceder a la dotación de equipamiento, se atenderá a las indicaciones que se comunicarán a los centros a través de EDUCA y en la página ikasnova.digital/PANP (plan de atención no presencial).

TRABAJO EN RED. RESPONSABLES. SEGUIMIENTO.

Los responsables de que este Plan se aplique y se cumpla en el Centro serán los miembros del Equipo Directivo.

A estos se unirán el responsable de convivencia, la orientadora, la profesora responsable de la Transformación Digital y el Responsable de Nuevas Tecnologías.

Se podrán añadir cuantos profesores y profesoras considere la dirección del Centro.

Este equipo de profesores será el encargado de hacer un seguimiento del mismo y de realizar cuantas modificaciones se deriven de las normas acordadas por las autoridades competentes, por el Consejo Escolar o por el Claustro de profesores del Centro.

TRANSMISIÓN E INFORMACIÓN

El equipo directivo y el grupo de responsables de este Plan serán los encargados de

transmitir la información generada durante esta situación pandémica.

Se efectuarán reuniones con el profesorado, familias y alumnado durante los 10 primeros días del mes de septiembre con arreglo al siguiente calendario.

PROFESORADO

Día 1 de septiembre:

9:00 horas: Acogida de profesorado nuevo.

10:00 horas: Reunión del Claustro de profesores

13:00 horas: Consejo Escolar

Día 2 de septiembre:

9:30 horas: Reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

FAMILIAS

REUNIONES CON LAS FAMILIAS DE PRINCIPIO DE CURSO		
Lugar: Pista cubierta		
1º ESO	Jueves 3 de septiembre	18:30 horas
2º ESO	Viernes 4 de septiembre	17:00 horas
3º ESO	Miércoles 2 de septiembre	17:00 horas
4º ESO	Jueves 3 de septiembre	17:00 horas
1º BACHILLERATO	Miércoles 2 de septiembre	18:30 horas
2º BACHILLERATO	Miércoles 2 de septiembre	18:30 horas

ALUMNADO

FECHAS DE ACOGIDA ALUMNADO		
1º ESO	Lunes 7 de septiembre Lugar de acogida: Patio delantero del Edificio Principal. Entrada por Acceso Principal del Centro.	8:25 a 10:30 horas
2º ESO	Lunes 7 de septiembre Lugar de acogida: Patio delantero del Edificio Principal. Entrada por Acceso Principal del Centro.	12:00 a 14:00 horas
3º ESO	Lunes 7 de septiembre Entrada por puerta trasera del Patio. Lugar de acogida: Pista cubierta	8:25 a 10:30 horas
4º ESO	Lunes 7 de septiembre Entrada por puerta trasera del Patio. Lugar de acogida: Pista cubierta	12:00 a 14:00 horas
BACHILLERATO	Viernes 4 de septiembre Entrada por puerta trasera del Patio. Lugar de acogida: Pista cubierta	10:00 a 12:00 horas

ANEXO I

PLAN DE ATENCIÓN DIGITAL NO PRESENCIAL

[Plan atención no presencial.](#)

[Esta idea](#) va en la línea del año pasado y tal vez es un poco más visual.

